

ACTA-040-GADMCE

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL JUEVES 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

Convoca y Preside: Ing. Lucia Sosa Robinzon

Hora de Convocatoria: 16H00

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – Buenas tardes señores Concejales, vamos a dar inicio a la sesión de Concejo, señor Secretario proceda con la lectura del orden del día.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Buenas tardes señora Alcaldesa, señores Concejales, procedo con la constatación del quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	PRESENTE	
2	Prof. Silvio Burbano González.-	PRESENTE	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. -	PRESENTE	
4	Eco. Johanna Cruz Tircio.-	PRESENTE	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	PRESENTE	
6	Lic. Edita Luz Albán		AUSENTE
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	PRESENTE	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-		AUSENTE
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	PRESENTE	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	PRESENTE	
	Total	8 VOTOS PRESENTES	2 AUSENTES

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 08 señores munícipes, la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, declara instalada la Sesión de



Concejo del jueves 02 de Septiembre del 2021, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – Gracias señor secretario proceda a realizar la lectura del orden del día.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Pierina por favor

Ing. Pierina Arroyo. –

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria del 26 de agosto de 2021.

2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.

- a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.021-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, acerca de compra venta casos Especiales compra directa LA PRIMAVERA (BORJA HURTADO CARMEN, GUANOPATIN BOMBON ALEXANDRA-YAPANGUI MARTINEZ LUIS).
- b) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.025-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, acerca de compra venta PREDIO MUNICIPAL (MECIAS LERMA JESSICA, ESPINOZA MEZA NANCY, QUIÑONEZ PATA ISAURA).
- c) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.007-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, acerca de DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL (GARCIA MARTINEZ HORACIO).

3.- Presentación de puntos de la Comisión de Legislación Proyectos y Ordenanzas

- a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.017-SC- P-CLPO-P.Q.T-GADMCE-2021, acerca del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza 036 de la pensión por jubilados patronal de los trabajadores sujetos al código de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.

Ab. Janeth Bustos Salazar. – Permítame la palabra señora Alcaldesa y compañeros Concejales, quiero solicitar que se reforme el orden del día para que se incluya la solicitud de vacaciones que existe por parte de los miembros de este Concejo

Prof. Silvio Burbano González.- Apoyo la moción de la compañera Janeth Bustos.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por la Concejala Janeth Bustos Salazar, con el apoyo del Concejala Silvio Burbano, procedo a tomar votación.

VOTACION

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. -	A FAVOR	
4	Eco. Johanna Cruz	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Lic. Edita Luz Albán		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR	
	Total	8 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE: 1.-** Reformar el orden del día a tratarse en la sesión ordinaria de concejo del 02 de septiembre del 2021 incorporando en el orden del día la presentación de solicitud de vacaciones por parte de la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas y los concejales Ab. Janeth Bustos, Dr. Ramón Echeverría **2.-** Aprobar el Orden del día a tratarse en la sesión ordinaria del 02 de septiembre de 2021.

Ing. Pierina Arroyo. –

1.- Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria del 26 de agosto de 2021.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala

Prof. Silvio Burbano González.- permítame señora alcaldesa **ELEVO A MOCION** para que se apruebe el acta del 26 de agosto del 2021.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoyo la moción.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción presentada por el Concejal Silvio Burbano, con el apoyo de la Concejal Flor Zamora, procedo a tomar la votación.

VOTACION

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>	<u>EN BLANCO</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. – por no haber estado en la sesión anterior, en contra.		EN CONTRA	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR		
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. -	A FAVOR		
4	Eco. Johanna Cruz Tircio.-			EN BLANCO
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR		
6	Lic. Edita Luz Albán			
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR		
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-			
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR		
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR		
	Total	07 VOTOS	01 voto	01 voto

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 07 votos a favor, 01 voto en contra y 01 vot en blanco que se suma a la mayoría, quedando 08 votos favor y 01 voto en contra.
RESUELVE: aprobar acta de la sesión ordinaria del 26 de agosto de 2021.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – Gracias señor secretario, proceda con la lectura del siguiente punto.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Pierina por favor

2.- Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.

a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.021-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, acerca de compra venta casos Especiales compra directa LA PRIMAVERA (BORJA HURTADO CARMEN, GUANOPATIN BOMBON ALEXANDRA-YAPANGUI MARTINEZ LUIS).

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Señora Alcaldesa, compañeros Concejales quiero **ELEVAR A MOCION**, para que se apruebe el punto numero 2 literal a) sobre el del Informe No.021-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, acerca de compra venta casos Especiales compra directa LA PRIMAVERA (BORJA HURTADO CARMEN, GUANOPATIN BOMBON ALEXANDRA-YAPANGUI MARTINEZ LUIS).

Ab. Janeth Bustos Salazar.- Apoyo la moción del compañero Paulino Quiñonez

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez, con el apoyo de la Concejal Janeth Bustos, procedo a tomar votación.

VOTACION

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>	<u>EN BLANCO</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. –	A FAVOR		
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR		
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. -	A FAVOR		
4	Eco. Johanna Cruz Tircio.-	A FAVOR		
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR		
6	Lic. Edita Luz Albán			
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR		
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-			
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR		
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR		
	Total	08 votos a favor		

RESOLUCIÓN N°4.0 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de

conformidad con las atribuciones que nos Concede el Código Organizo Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. De manera unánime **RESUELVE.-Aprobar el INFORME Nº-025-SC-P-CTHV--PQT-GADMCE-2021, DE FECHA DEL 27 DE AGOSTO DEL 2021,** y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPEEF	V/UNITARIO	Valor Total
BORJA HURTADO CARMEN BETTY	SIMON PLATA TORRES BARRIO LA PRIMAVERA	007	387	365,34M2	\$5.00	\$1.826,70
GUANOPATIN BOMBON ALEXANRA ELIZABETH Y ESPOSO YAPANGUI MARTINEZ LUIS MARCELINO.	SIMON PLATA TORRES BARRIO LA PRIMAVERA	01	387	213,53M2	\$5.00	\$1.067,65

Ing. Lucia Sosa Robinzon. –señor Secretario por favor continúe con el siguiente punto.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Pierina por favor

Ing. Pierina Arroyo. –

- b) **Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.025-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, acerca de compra venta PREDIO MUNICIPAL (MECIAS LERMA JESSICA, ESPINOZA MEZA NANCY, QUIÑONEZ PATA ISAURA).**

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Señora Alcaldesa, señores Concejales quiero ELEVAR A MOCION, para que se apruebe este segundo punto literal b) acerca del **Informe No.025-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021,** sobre compra venta predio municipal (MECIAS LERMA JESSICA, ESPINOZA MEZA NANCY, QUIÑONEZ PATA ISAURA).

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Apoyo la moción de la compañera Flor Zamora.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por la Concejal Flor Zamora con el apoyo del Concejal Paulino Quiñonez, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>	<u>EN BLANCO</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. –	A FAVOR		
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR		
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. -	A FAVOR		
4	Eco. Johanna Cruz Tircio.-	A FAVOR		
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR		
6	Lic. Edita Luz Albán			
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR		
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-			
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR		
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR		
	Total	8 votos a favor		

RESOLUCIÓN N°004.1 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos Concede el Código Organizo Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. De manera unánime **RESUELVE.-**Aprobar el **INFORME N°-025-SC-P-CTHV--PQT-GADMCE-2021, DE FECHA DEL 27 DE AGOSTO DEL 2021,** y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010, y de acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPEEF	V/UNITARIO	Valor Total
MECIAS LERMA JESSICA PAOLA	5 DE AGOSTO BARRIO 24 DE MAYO	034	080	42.42M2	\$1.00	\$42.42

ESPINOZA MEZA NANCY ELIZABETH	ESMERALDAS BARRIO ISLA VARGAS TORRES	015	265	240.52M2	\$1.00	\$240.52
QUIÑONEZ PATA ISAURA KATHERINE	5 DE AGOSTO BARRIO BOCA DEL LOBO	056	019	94.56M2	\$1.00	\$94.56

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – señor Secretario por favor continúe con el siguiente punto.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Pierina por favor

Ing. Pierina Arroyo. –

- c) **Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.007-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, acerca de DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL (GARCIA MARTINEZ HORACIO).**

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Señora Alcaldesa y señores Concejales ELEVO A MOCION, para que se apruebe el **Informe No.007-SC-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, acerca de DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL (GARCIA MARTINEZ HORACIO).**

Prof. Silvio Burbano González.- Apoyo la moción del compañero Paulino Quiñonez.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por el Concejal Paulino Quiñonez, con el apoyo del Concejal Silvio Burbano procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>	<u>EN BLANCO</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. –	A FAVOR		
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR		
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. -	A FAVOR		
4	Eco. Johanna Cruz Tircio.-	A FAVOR		
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR		

6	Lic. Edita Luz Albán			
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR		
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-			
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR		
10	Ing. Lucia Sosa Robinzon	A FAVOR		
	Total	08 votos a favor		

RESOLUCIÓN N°004.2.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** aprobar el **Informe No.007-SC- CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, acerca de DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL (GARCIA MARTINEZ HORACIO).**

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – señor Secretario por favor continúe con el siguiente punto.

Ing. Pierina Arroyo. –

3.- Presentación de puntos de la Comisión de Legislación Proyectos Y Ordenanzas.

a) Presentación para conocer y resolver acerca del Informe No.017-SC- P-CLPO-P.Q.T-GADMCE-2021, acerca del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza 036 de la pensión por jubilados patronal de los trabajadores sujetos al código de trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Queda a consideración de la sala.

Prof. Silvio Burbano González.- Señora Alcaldesa, compañeros Concejales, en este punto del orden del día quiero plantear que luego de una serie de conversaciones con los señores jubilados, hemos tenido 4 reuniones para llegar a un consenso de una aspiración que ellos tenían, esta es que se les mejorara la pensión, desde el 2012 este GOBIERNO AUTONOMO reconoce la pensión jubilar patronal a los ex trabajadores, que empezó con un rubro de 60 dólares mensuales luego se sube en el 2012 a una suma de 120 dólares, y en el 2017 se logra llegar a 180 dólares y hoy entendiendo que la situación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, es crítica y con el aval del Departamento Financiero logramos llegar a un consenso que se suba la pensión a 200 dólares, con esa reforma hacemos justicia a la ordenanza 036 que es una ordenanza sustitutiva, en la última socialización ellos nos expresaron que esta propuesta la habían llevado al

debate de su organización y en esa circunstancias dan el aval los ex trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas que son ahora nuestros jubilados. Quiero **ELEVA A MOCION** para que en el marco como se ha caracterizado en esta administración, hacer justicia con los trabajadores, ayer fue el Contrato Colectivo hoy es la reforma a la Ordenanza para atender este requerimiento de la pensión jubilar para que se apruebe en primer debate esta ordenanza sustitutiva que reemplaza a la ordenanza 036.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Quiero apoyar la moción del compañero Silvio que me parece muy justa luego de un sin número de reuniones, de socializaciones, pero también con el entendimiento de conocer la realidad del Municipio y darnos cuenta que la Alcaldesa está haciendo un gran esfuerzo, creo que con justicia podremos plasmar el día de hoy que se le pueda incrementar la pensión jubilar, por eso quiero apoyar nuevamente la moción del compañero Silvio Burbano.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Existe una moción planteada por la Concejal Silvio Burbano, con el apoyo de la Concejal Flor Zamora.

VOTACION

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>	<u>EN BLANCO</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. –	A FAVOR		
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR		
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. -	A FAVOR		
4	Eco. Johanna Cruz Tircio.-	A FAVOR		
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR		
6	Lic. Edita Luz Albán			
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR		
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-			
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR		
10	Ing. Lucía Sosa Robinzon	A FAVOR		
	Total	08 votos a favor		

RESOLUCIÓN N°005.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** aprobar en primera instancia el proyecto de ordenanza sustitutiva a la ordenanza 036 de la pensión por jubilados patronal de los trabajadores sujetos al código de trabajo del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón esmeraldas.

Ing. Lucia Sosa Robinzon. – señor Secretario por favor continúe con el siguiente punto.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. –

4.- Pedido de Autorización de vacaciones los miembros del Concejo.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – El doctor Ramón Echeverría como fue de imprevisto recién tomamos lectura ahora.

Memorando-SC-CU-REC-2021-N0.090

PARA: Ing. Lucia Sosa Robinzon
ALCALDESA DEL GADMCE

ASUNTO: ENTREGA DE CERTIFICADO MÉDICO Y PEDIDO DE VACACIONES

FECHA: 27 de agosto de 2021

Por medio del presente, me dirijo a usted, para hacer entrega del certificado médico del Dr. Jaime Moyano, Cirujano de columna vertebral-Hospital Metropolitano, de los días 26 y 27 de agosto de 2021, con el diagnóstico Espondiloartrosis lumbar aguda, el certificado médico del día lunes 30 de agosto lo entregaré en cuanto llegue a Esmeraldas, ya que debo viajar a Guayaquil para realizarme el control médico con el Cardiólogo Dr. Paulino Quiñonez.

Debo manifestar que en las próximas semanas, me someteré a una intervención quirúrgica, debiendo realizar previamente, rehabilitación y preoperatorio, por el antecedente cardiológico que tuve, motivo por el cual solicito de la manera más comedida me autorice vacaciones del 31 de agosto de 2021 hasta el viernes 03 de septiembre de 2021.

Aprovecho la oportunidad, para solicitar se principalice a la Ec. Johanna Cruz, desde el 30 de agosto hasta el 03 de septiembre 2021.

Particular que comunico para los fines correspondientes,

Atentamente,

Dr. Marcos Ramón Echeverría C.
CONCEJAL URBANO DEL GADMCE

MEMORANDO-No.47-CU-JB-GADMCE-2021

PARA: Ing. Lucia Sosa Robinzon

ALCALDESA DEL GADMCE
ASUNTO: SOLICITUD DE VACACIONES
FECHA: Esmeraldas, 02 de septiembre de 2021

Reciba un atento y cordial saludo al mismo tiempo desearle éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Por medio del presente me permito, solicitar muy gentilmente a usted señora Alcaldesa y por su intermedio al Concejo en Pleno, se me autorice vacaciones desde el lunes 6 hasta el 10 de septiembre de 2021.

Por la atención que dé al presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ab, Janeth Bustos Salazar
CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN ESMERALDAS

Prof. Silvio Burbano González.- ELEVO A MOCION, para que se apruebe las vacaciones de los Compañeros Concejales y la señora Alcaldesa.

Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoyo la moción del compañero Silvio Burbano.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. –Existe una moción planteada por el Concejal Silvio Burbano, con el apoyo de la Concejal Flor Zamora procedo a tomar la votación.

VOTACION

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. –	A FAVOR	
2	Prof. Silvio Burbano González	A FAVOR	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar. -	A FAVOR	
4	Eco. Johanna Cruz Tircio.-	A FAVOR	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A FAVOR	
6	Lic. Edita Luz Albán		
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.-	A FAVOR	

8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A FAVOR	
10	Ing. Lucía Sosa Robinzon	A FAVOR	
	Total	08 votos a favor	

RESOLUCIÓN N°006.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **considerando**, el artículo 57 literal s) del COOTAD, de manera unánime **RESUELVE: 1.-** Autorizar la vacaciones por los días 16 y 17 de septiembre de 2021 a la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas. **2.-** Autorizar las vacaciones de la Concejal Ab. Janeth Bustos Salazar desde el lunes 06 hasta el 10 de septiembre de 2021. **3.-** Autorizar las vacaciones desde el 30 de agosto de 2021 al 03 de septiembre de 2021 al Concejal Dr. Ramón Echeverría Centeno.

Sin otro punto más que tratar siendo las 17h30, la Ing. Lucia Sosa Robinzon Alcaldesa del Cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.



Ing. Lucia Sosa Robinzon
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS



Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DE CONCEJO